



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX



Dirección de Programación

Programa Anual de Evaluación 2016

Abril, 2016





CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Dirección de Programación

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Contenido

1. Presentación
2. Marco jurídico
3. Consideraciones generales
4. Objetivo
5. Estrategias y líneas de acción
6. Conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones externas 2015; y
Propuestas de mejora 2016
7. Criterios para elegir los programas municipales a ser evaluados.
8. Metodología para la evaluación
9. Contratación externa
10. Plazo para la evaluación

Anexo



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

1. Presentación

El proceso de aplicación de la Armonización Contable, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), son instrumentos rectores que retroalimentan al sistema nacional de planeación. La participación ciudadana en la orientación del gasto público se complementa con el uso eficiente y transparente en su aplicación. La evaluación es la práctica gobierno-ciudadanía que vincula ambos momentos de la planeación participativa: qué se requiere y cómo se hizo.

El presente programa, es el segundo dentro de la cultura de la Gestión para Resultados (GpR). La experiencia, resultado de la evaluación externa de 2015, apoyará la realización del Programa Anual de Evaluación 2016 (PAE 2016). La propuesta busca mejorar y hacer más eficiente la gestión municipal, con base en las conclusiones y recomendaciones del PAE 2015, para mejorar la toma de decisiones, el control de gestión y los resultados futuros, orientados a promover un desarrollo municipal equilibrado y una sociedad con igualdad de oportunidades.

En el PAE 2016 destacan dos aspectos relevantes : a) continuar con las evaluaciones externas, la capacitación y asesoría sobre el PbR-SED, con el objetivo de consolidar, hacia el interior de la gestión municipal, la cultura de la gestión para resultados; y b) proponer como objetivo realizar acciones orientadas a mejorar la gestión municipal, con el referente de las evaluaciones externas. Si bien es cierto que la evaluación en si misma es un elemento positivo para la administración municipal, solo trasciende si sus resultados se utilizan para mejorar, propósito sustantivo del PAE 2016.

Por lo antes expuesto, se ha respetado en lo general el estilo y forma de redacción tanto de los evaluadores externos en sus conclusiones y recomendaciones, como en las propuestas de mejora de parte de las unidades administrativas evaluadas.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

2. Marco jurídico

De conformidad con el *Acuerdo 1 del Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013, a partir del año de 2015, los municipios deberán incluir como parte de la cuenta pública los resultados de la evaluación del desempeño.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El artículo 134 menciona que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, los estados y el Distrito Federal, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo anterior.”

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. El artículo 76 señala: “Los recursos económicos de que dispongan el Gobierno del Estado, los Municipios y los organismos autónomos, así como las respectivas administraciones públicas paraestatales, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. El ejercicio de dichos recursos será objeto de evaluación con la finalidad de propiciar que los recursos económicos que se asignen en los respectivos presupuestos, se administren y ejerzan en los términos de este párrafo.”



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Ley General de Contabilidad Gubernamental. En su artículo 54 establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas, para lo cual se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo. El artículo 79 de esta misma Ley a la letra dice “los entes públicos deberán publicar en sus páginas de internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluación, así como las metodologías e indicadores de desempeño”; asimismo, establece que a más tardar 30 días posteriores a la conclusión de la evaluación se deberán publicar los resultados e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios. Este ordenamiento establece en su artículo 5, que los ejecutores de gasto, entre los que se encuentran los municipios, sus dependencias y entidades, estarán obligados a rendir cuentas por la administración de los recursos públicos en los términos de la presente Ley.

Asimismo, los ejecutores de gasto contarán con una unidad de administración, encargada de planear, programar, presupuestar, y en su caso establecer medidas para la administración interna, controlar y evaluar sus actividades respecto al gasto público.

En el caso de los Municipios, a las Direcciones de Finanzas, Programación y Administración, así como a la Unidad de Evaluación del Desempeño, les corresponderá atender lo previsto en el párrafo anterior, en el ámbito de sus respectivas competencias.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

3. Consideraciones generales

3.1. La aplicación en Centro del PbR y el SED para el año 2016, tiene avances previos en materia de la GpR. Los más destacados a considerar son:

- a) La integración de 13 Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), 2016. Las cuales se entregaron en julio y noviembre de 2015, para su revisión y recomendaciones, al Consejo Estatal de Evaluación CEE, con fundamento en la fracción V del Artículo 16 Bis y el primer párrafo del Artículo 16 Ter, de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en el Decreto 142 publicado en el Periódico Oficial del 2 de noviembre de 2011.

Cabe mencionar, que el Órgano Superior de Fiscalización, OSFE, se propuso homologar las MIR de los 17 municipios de Tabasco. En el caso de Centro, se cuenta con 7 MIR homologadas, que son:

E001 Servicio de Agua Potable

E002 Servicio de Drenaje y Alcantarillado

E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos

E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades

E050 Servicio de Alumbrado Público

E051 Servicio a Mercados Públicos

E052 Servicio a Panteones



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

- b) En enero de 2016, se enviaron oficios a todas las dependencias del Municipio que tienen programas presupuestarios que requieren MIR, solicitando su opinión y comentarios en caso de tenerlas, referentes a los indicadores de desempeño y metas correspondientes; las cuales, están en el Anexo 2 del Presupuesto de Egresos de Centro 2016.
- 3.2. De las reuniones que ha promovido el COPLADET en 2016, con motivo de apoyar a los municipios en la implementación de la evaluación del desempeño, Centro nombró como enlaces a los titulares de la Dirección de Programación y de la Contraloría.
- 3.3. El Municipio de Centro participó (febrero-marzo de 2016), en el diagnóstico que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Subsecretaría de Egresos, para evaluar el avance en la implementación del PbR-SED en las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. En esta ocasión, Centro incorporó dentro de dicho diagnóstico los resultados del PAE 2015 y la implementación de sus recomendaciones que están previstas para el año en curso.



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Programación

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

3.4. Los resultados de las evaluaciones externas de los programas presupuestarios seleccionados en 2015, se publicaron en la página de internet del Ayuntamiento:

http://villahermosa.gob.mx/ayuntamiento/transparencia_13_15/indexx.php?opc=7&inc=t&anio=2015.

Adicionalmente, en la página de internet de la Dirección General de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Tabasco:

<http://cee.tabasco.gob.mx/evaluaciones-2015>.



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Dirección de Programación

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

4. Objetivo

Fortalecer y mejorar de manera continua el quehacer institucional de las áreas normativas y operativas del Municipio de Centro, con la aplicación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, para afianzar una cultura de la administración pública municipal orientada a la generación de resultados que mejoren la calidad de vida y la competitividad municipal.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

5. Estrategias y líneas de acción

5.1. Impulsar el PbR-SED en 2016.

- a) Proponer y llevar a cabo las mejoras de los programas municipales 2016, evaluados en 2015.
- b) Promover la creación de la Unidad de Evaluación del Desempeño, con base en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- c) Instalar el Subcomité de Evaluación del Desempeño en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro 2016-2018 (COPLADEMUN).
- d) Integrar en el Convenio Único de Desarrollo Municipal de Centro 2016-2018, la Evaluación del Desempeño.

5.2. Avanzar en el cumplimiento de la gestión para resultados.:

- a) Presupuesto de Egresos Municipal 2016. Su anexo 2, incluye la relación de programas presupuestarios con sus indicadores de desempeño y métodos de cálculo respectivos. (Véase *anexo 1*)
- b) Dar seguimiento al comportamiento de las metas de los indicadores del desempeño de los programas presupuestarios, sujetos a MIR.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

c) Asistir a las reuniones de asesoría y coordinación de trabajo, para la evaluación del desempeño, que realiza el Consejo Estatal de Evaluación (CEE).

5.3. Involucrar a las direcciones y coordinaciones de la administración municipal en el PbR-SED.

a) Impulsar un programa de capacitación en materia de PbR-SED.

b) Asesorar a las dependencias y coordinaciones en relación al cumplimiento de los indicadores de desempeño de sus programas presupuestarios.

c) Difundir formatos para monitorear el comportamiento trimestral o semestral, de los indicadores de desempeño, de cada dependencia y coordinación.

d) Difundir a la comunidad las acciones en materia del PbR-SED.



6. Conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones externas, 2015; Propuestas de mejora 2016

Evaluación Específica del Sistema de Agua Potable

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones de la evaluación.

El Sistema de Agua Potable carece de un programa permanente de mantenimiento preventivo. Se dispone de procesos establecidos y normados para la operación del servicio. De igual forma, está metódicamente vinculado a los procedimientos federales que acotan el universo de error que pudiera existir en la potabilización del agua recibida en plantas.

El Sistema de Agua Potable opera con infraestructura obsoleta y que ha superado su tiempo de vida útil, dado que fue diseñada con un horizonte de 30 años, lapso que fue rebasado desde hace más de 20 años. Por ello, el servicio es deficiente y se ve limitado para satisfacer eficazmente el servicio

Recomendaciones de la evaluación:

Rehabilitar y modernizar las líneas de conducción de agua potable que existen en la actualidad, acciones que deberán contemplar previsiones de 30 años al menos, garantizando de esta forma el abasto del vital líquido a la población actual y generaciones futuras.

Se trata de que el sistema genere agua potable apta para el consumo humano, suficiente y de calidad, conforme a las normas internacionales en la materia.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Propuestas de mejora del Sistema de Agua Potable

Servicios de agua potable

- Para mantener de forma continua la operación de los diferentes sistemas de agua potable urbanos y rurales, se requiere que el área responsable de proveer los insumos requeridos para las reparaciones de las redes, plantas y pozos, implemente un procedimiento que permita disponer de ellos en el tiempo requerido y así realizar las tareas respectivas oportunamente.
- Es necesario integrar programa de mejoramiento y optimización en la operación de las plantas potabilizadoras y pozos.

Infraestructura de agua potable

- Hacer un inventario de las diferentes redes de distribución en las zonas urbana y rural.
- Diagnóstico del estado de servicio (vida útil) de estas redes.
- Consolidar macrocircuitos de las redes de distribución e implementar los microcircuitos que permitirán optimizar la operación y mantenimiento de las redes.
- Poner mayor énfasis en el cobro de los servicios y que de este recurso el 50 % como mínimo se destine para la reparación y operación de los sistemas; y
- En el área rural, contar con equipos y reactivos necesarios para la desinfección del agua que se suministra a la población atendida.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Evaluación Específica del Servicio de Drenaje y Alcantarillado. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones de la evaluación

El servicio de drenaje y alcantarillado se proporciona con base en una planeación centralizada, por lo que a pesar de que la toma de decisiones se efectúa de manera técnica y precisa, se registra una falta de coordinación entre el área técnica y el personal operativo, lo que genera “cuellos de botella”.

El Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) cuenta con personal capacitado y protocolos para el manejo de emergencias, así como para solucionar problemas y/o mitigarlos, pero regularmente enfrenta una barrera que limita sus acciones. Se trata de la situación financiera y los trámites administrativos, que sumados a la centralización en la toma de decisiones normativas, limitan el desempeño del personal operativo.

De acuerdo al diagnóstico de la red de drenaje y alcantarillado, así como a información recabada en entrevistas, apremia separar la red de drenaje sanitario y pluvial, pues esto ayudaría a mejorar la eficiencia de ese servicio; además, la separación reduciría los costos de saneamiento de las aguas negras y simplificaría los procesos, puesto que el caudal en tratamiento sería menor; también reduciría la carga contaminante vertida al medio receptor por los episodios de rebosamiento del alcantarillado unitario. Sin embargo, en comparación con las redes unitarias utilizadas actualmente, el costo de instalación de la separación de los drenajes es superior, por lo que representa una inversión considerable que rebasa el presupuesto de un trienio.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Evaluación Específica del Servicio de Drenaje y Alcantarillado.

Recomendaciones de la evaluación:

Es necesario realizar obras y acciones encaminadas a lograr un cuidado óptimo de la red de drenaje y alcantarillado. Es imperioso revisar, ordenar, planear y evaluar continuamente el servicio de drenaje y alcantarillado del municipio de Centro con la finalidad de poder brindar a la población un servicio con cobertura suficiente y funcional. Es de suma importancia establecer mecanismos y condiciones de atención al usuario, así como una ágil tramitación, resolución de quejas y reclamaciones, asegurando la imparcialidad en la actuación de los funcionarios; e implementando mecanismos modernos para una mejor atención.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Propuestas de Mejora del Servicio de Drenaje y Alcantarillado

Servicio de drenaje y alcantarillado

- Automatizar la operación de las estaciones de bombeo (cárcamos), para no depender del factor humano, lo que permitirá prestar un servicio oportuno.
- Aprovechar la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales en toda su capacidad y dejar de verterlas a los cuerpos receptores, para disminuir la contaminación actual.

Infraestructura para drenaje y alcantarillado

- Formular un programa de automatización de todas las estaciones de bombeo, a realizarse en dos años.
- Rehabilitar los cárcamos de aguas negras en un periodo de dos años para estar en condiciones de prestar el servicios.
- Brindar mantenimiento oportuno a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) urbanas y rurales.
- En el Municipio existen actualmente numerosos desarrollos de vivienda que formalmente no han sido municipalizados, lo que hace necesario que se implemente un proceso administrativo que obligue a los desarrolladores de vivienda a regularizar sus sistemas, y en caso de no cumplir, se apliquen sanciones económicas que permitan al SAS captar recursos para el mejoramiento de los servicios que presta.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Evaluación Específica del Servicio de Limpia, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones de la evaluación

La frecuencia del servicio no es suficiente para los usuarios, ni se brinda con la calidad que se requiere. Se carece de una infraestructura moderna y funcional para la disposición de los residuos sólidos, así como de una adecuada clasificación de la misma. La supervisión del servicio se efectúa solo con reportes de cuadrillas y reportes mensuales, no existe una evaluación de satisfacción para conocer la opinión del usuario.

Recomendaciones de la evaluación:

Durante los procesos de planeación y programación del servicio debe existir una coordinación estrecha entre todos los involucrados de las áreas responsables, para detectar carencias, aprovechar experiencias y resolver de manera conjunta problemas que afectan al interiormente al organismo.

La reestructuración y actualización de las rutas es primordial para brindar el servicio a todas las localidades. Ese proceso debe considerar rutas frecuentes, rutas alternas ante imprevistos externos al servicio y mayor cobertura de localidades de paso, lo que contribuiría a mejorar el aprovechamiento de los insumos disponibles.

Durante la planeación deberán hacerse provisiones sobre gastos operativos y contingentes, con presupuestos reales conforme a las necesidades y carencias del servicio, para gestionar los recursos que generen eficiencia en el uso de la infraestructura y el equipamiento.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Propuestas de mejora del Servicio de Limpia, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos

- Se realizará un estudio de rutas, distancias y población atendida en todas las localidades del municipio.
- Diseñar un programa que agilice el mantenimiento preventivo y/o reparación de las unidades recolectoras.
- Adquisición de camionetas de redila, doble rodada de 3 Ton´s, para atender rutas alternas ante imprevistos en modalidad URI (Unidades de Respuesta Inmediata).
- Adquirir equipo especial para la limpia de parques, jardines y monumentos.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Evaluación Específica del Servicio de Alumbrado Público

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones de la evaluación

Es necesario disponer de personal calificado para que desarrolle un censo de alumbrado y reordenamiento de la red de iluminación, así como un programa de mantenimiento donde se involucre al ciudadano como supervisor permanente.

Los criterios técnicos en el diseño de las estrategias de alumbrado son claves para la eficacia del servicio. No obstante, se carece de un cálculo luminotécnico en la mayor parte de casos, así como de la depreciación, estética en la selección de equipos y cobertura en la satisfacción de las necesidades del servicio. El descuido en el mantenimiento correctivo y el hecho de que no se realiza la limpieza de los elementos de difusión y reflexión de las lámparas, ha propiciado que a medida que pasa el tiempo las características luminotécnicas empeoren.

Recomendaciones de la evaluación:

Integrar un censo con valores específicos de las luminarias instaladas, para de esta manera conocer el universo del equipamiento con el que se cuenta.

Elaborar y ejecutar por medio de una calendarización el mantenimiento a la infraestructura del servicio.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Propuestas de Mejora del Servicio de Alumbrado Público

- Establecer un programa de mantenimiento preventivo, atendiendo primero el rezago de luminarias apagadas y a las comunidades pendientes de ser atendidas.
- Impulsar la reposición de la infraestructura: tanto los postes destruidos por los choques de vehículos, así como los que colapsaron por falta de mantenimiento.
- Realizar un censo de luminarias de todo el municipio. El censo se debe presentar por tipo de material utilizado, especificando si están instaladas en postes de la CFE o del Municipio. Ello con el fin de elaborar un programa integral de mantenimiento correctivo y preventivo.
- Capacitar al personal operativo de la Coordinación de Alumbrado Público en materia de atención al público.
- Llevar a cabo una planeación del servicio de mantenimiento de limpieza y revisión de conexiones, para contar oportunamente con los materiales de repuesto requeridos.
- Las instalaciones que operan en servicio medido en la ciudad de Villahermosa, deberán tener prioridad en su mantenimiento y reparación.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Urbanización

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones de la evaluación

- El programa no cuenta con justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que se lleva a cabo.
- El personal no conoce los documentos normativos, tales como reglas de operación, lineamientos o manuales. Es recomendable elaborarlos para poder tener mejores resultados.
- El proceso para la selección y priorización de obras está definido y claro para los funcionarios normativos, no así para los operativos.
- No existe ningún mecanismo de evaluación de la obra, califican su eficiencia conforme a la estimación de tiempo en la que se realiza.
- No existe un método o sistema para el registro de la opinión ciudadana.
- El programa no cuenta con documentación ni evidencias de que los problemas más apremiantes están identificados. Justifican su actividad con base en la demanda ciudadana. No cuentan con árbol des problemas, ni estudios de caso que analicen la problemática.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Urbanización

Recomendaciones de la evaluación:

- Elaborar el padrón y diagnósticos de las vialidades del municipio de Centro.
- Para vialidades en buen estado, los trabajos de conservación son sencillos y de bajo costo. A medida que el deterioro avanza, la conservación es cada vez más costosa y compleja. De ahí la importancia de evitar que los caminos se deterioren y afecten la movilización de personas, vehículos y unidades de carga.
- Evaluar los resultados de los indicadores y corregir errores detectados o recurrentes, mejorando la planeación.
- Elaborar y presentar proyectos bien estructurados, para gestionar y obtener financiamiento externo.
- Priorizar la ejecución de obra mediante un proceso que contenga el análisis situacional y estudios de factibilidad.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Propuestas de mejora del Programa de Urbanización

- Aplicación de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en materia de Servicios Públicos Municipales y la Agenda para el Desarrollo Municipal 2016, promovida por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Esta encuesta será dirigida a una muestra representativa de la población abierta de cada municipio. El objetivo de este instrumento es obtener información directamente de la ciudadanía y conocer su percepción sobre la calidad de los servicios públicos municipales, los problemas que presentan y las prioridades que, desde su punto de vista, deben ser consideradas por el Gobierno Municipal. Esto representa una valiosa oportunidad de obtener una retroalimentación que permita mejorar la gestión y los resultados de desempeño.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Evaluación de procesos del Programa de Modernización e Innovación Gubernamental

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones de la evaluación

a) Proceso de Modernización del Trámite de Expedición de Licencia de Construcción

La evolución e incremento en la actividad de los diferentes sectores industriales con presencia en la entidad, mantiene un vínculo muy cercano con la industria de la construcción, razón por lo cual el trámite de expedición de licencia de construcción forma parte sustancial del quehacer del Ayuntamiento de Centro. De ahí se deriva la importancia de la modernización del proceso, en el cual se busca la reducción de tiempo, la simplificación de requisitos y dar un mejor servicio a los usuarios.

b) Proceso de Trámite de Expedición de Actas de Nacimiento Certificadas en el Registro Civil Núm. 01

El Registro Civil núm.01 del Ayuntamiento de Centro, no cuenta con documentación que norme su funcionamiento, como es el manual de organización y procedimientos, por lo que las actividades se realizan de forma empírica.

El criterio para determinación de las fechas de entrega de las actas de nacimiento requiere de congruencia, en razón que si el acta solicitada se encuentra digitalizada en el sistema no tendría el usuario que esperar el mismo periodo de tiempo, que si fuera en la búsqueda en los libros de inserción, si no que podría ser instantánea, proceso que no se ha implementado con las actas digitalizadas.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Evaluación de procesos del Programa de Modernización e Innovación Gubernamental

El servicio se suspende por indeterminado tiempo si la Dirección General del Registro Civil del Estado no suministra los suficientes formatos oficiales utilizados para la expedición de actas certificadas. Las acciones realizadas carecieron de una planeación estratégica y no de una planeación interna, por lo que no se priorizan las necesidades reales como el establecimiento de un esquema de trabajo.

c) Proceso de simplificación administrativa del trámite de programación, presupuestación y ejercicio de los recursos públicos municipales

La operatividad del proceso es buena y no presenta cuellos de botella. El ahorro de papelería en el proceso es bastante considerable. Falta el sustento documental de la planeación o estudios que determinen la simplificación administrativa de este trámite.

No cuenta con mecanismos de mediciones que permitan el monitoreo constante del impacto en el presupuesto en las partidas de papelería y fotocopias. Carece de mecanismos alternativos para realizar el trámite, por lo que se observa una dependencia total del sistema informático.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Evaluación de procesos del Programa de Modernización e Innovación Gubernamental

Recomendaciones de la evaluación

a) Proceso de Modernización del Trámite de Expedición de Licencia de Construcción

Modificación al marco normativo que rige los requisitos necesarios para el trámite de expedición de licencias de construcción.

Estandarización de condicionantes de uso de suelo referente a los criterios técnicos de solicitud de estudios especiales y guías de realización y contenido de los estudios especiales.

Analizar preferentemente en la presupuestación de los recursos económicos, la adquisición de infraestructura tecnológica adecuada para el funcionamiento integral del sistema informático. Analizar la presupuestación de los recursos económicos en la apertura de ventanillas de atención y la implementación de personal profesionalmente capacitados.

Fortalecer la participación de la Coordinación de Modernización e Innovación del Ayuntamiento de Centro, con el desarrollo de las etapas de la modificación del proceso, tanto en la gestión como en la instrumentación de programa.

Utilizar las tecnologías de acceso web para la realización del trámite, para disminuir la presencia de usuarios en ventanillas, agilizar la recepción de documentos y reducir las interacciones de los usuarios.



Evaluación de procesos del Programa de Modernización e Innovación Gubernamental

b) Proceso de Trámite de Expedición de Actas de Nacimiento Certificadas en el Registro Civil Núm. 01.

Invertir en infraestructura tecnológica, con el objetivo de enlazar las bases de datos de la Oficialía del Registro Civil Núm.01 con las de la Dirección General de Registro Civil del Estado. Lo cual permitirá obtener de forma digital el mayor número de actas.

Implementar una ventanilla que atienda a los usuarios cuya acta de nacimiento presente algún error o aclaración, para que sirvan como facilitador ante la Dirección General de Registro Civil del Estado, con el fin de evitar el desplazamiento de los usuarios a la dependencia.

Capacitar a más personal sobre la realización del trámite.

Realizar diagnósticos y mecanismos estratégicos a futuro para determinar las necesidades reales y las posibles soluciones a los problemas que presenta el trámite, a raíz del crecimiento poblacional.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Evaluación de procesos del Programa de Modernización e Innovación Gubernamental

c) **Proceso de simplificación administrativa del trámite de programación, presupuestación y ejercicio de los recursos públicos municipales**

Se debe contar con mecanismos de análisis donde se muestren de forma cuantitativa los avances o retrocesos de la simplificación administrativa del trámite.

Generar documentación donde se represente el proceso de trámite de orden pago, así como los manuales de organización y de procedimientos.

Disponer de mecanismos alternativos al sistema, por los errores que puedan presentarse, para no atrasar el proceso.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Propuestas de mejora del Programa de Modernización e Innovación Gubernamental

a) Proceso de Modernización del Trámite de Expedición de Licencia de Construcción

- Capacitar a servidores públicos de la Ventanilla Única en los procesos de trámites, para hacer más eficiente el servicio de atención al contribuyente.
- Actualizar el software en los procesos de servicios.
- Revisar el convenio realizado con colegios, para que se puedan cubrir los cinco días hábiles.
- Habilitar un área de revisión de planos más espaciosa dentro de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Propuestas de mejora del Programa de Modernización e Innovación Gubernamental

b) Proceso de Trámite de Expedición de Actas de Nacimiento Certificadas en el Registro Civil Núm. 01

- Proponer un convenio entre el Concejo Municipal de Centro y el Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Dirección General de Registro Civil, a fin de que se tenga acceso a las actas digitalizadas de dicha Dirección.
- Gestionar el techo presupuestal con la Dirección de Programación, para llevar a cabo la digitalización de 50 mil actas más, con los recursos financieros necesarios.
- Planificar un programa de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo de las Oficialías del Registro Civil, el cual será realizado con personal de soporte técnico del H. Ayuntamiento.
- Implementar acciones de capacitación en materia de manuales y procedimientos para mejoras de las funciones y atribuciones de los trabajadores de las 8 Oficialías del Registro Civil, en coordinación con la Dirección del Registro Civil.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Propuestas de mejora del Programa de Modernización e Innovación Gubernamental

- Solicitar una mayor disponibilidad de formatos para el registro de actas de inscripción y para expedición de actas certificadas, a la Dirección General del Registro Civil, considerando el mínimo de stock para cada Oficialía, como punto referencia para solicitar dicha papelería a esa Dirección General. Los requerimientos actuales de las oficialías son los siguientes:

ÁREA	REQUERIMIENTO MENSUAL DE FORMATOS	
	ACTAS CERTIFICADAS	ACTAS DE INSCRIPCIÓN
Oficialía 01	12,000	1,000
Oficialía 02	300	400
Oficialía 03	1200	400
Oficialía 04	300	60
Oficialía 05	270	90
Oficialía 06	1,500	575
Oficialía 07	500	300
Oficialía 08	450	70



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Propuestas de mejora del Programa de Modernización e Innovación Gubernamental

c) Proceso de simplificación administrativa del Trámite de programación, presupuestación y ejercicio de los recursos públicos municipales

El siguiente paso para avanzar en el proceso de programación, presupuestación y ejercicio de los recursos públicos, es vincularlo con la Gestión para Resultados (GpR). Con este propósito, la propuesta de mejora se inclinará a establecer un sistema informático para el registro, control y medición de los indicadores de desempeño a nivel proyecto o acción y programa presupuestario, que se tomarían como referencia para la toma de decisiones.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

7. Criterios para elegir los programas municipales a ser evaluados.

- a) Ser servicio básico municipal, conforme al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Participación significativa en el Presupuesto de Egresos Municipal.
- c) Haber sido sujeto(s) a evaluación externa previa a 2016. Con la finalidad de dar seguimiento a los resultados de mejora implementados por los responsables de los programas presupuestarios, a partir de las recomendaciones de las evaluaciones externas realizadas en el 2015.

Derivado de lo anterior, y sujeto a disposición financiera, los programas a ser evaluados serían los siguientes:.

- ✓ Servicio de Agua Potable
- ✓ Servicio de Drenaje y Alcantarillado
- ✓ Saneamiento
- ✓ Registro e Identificación de Población
- ✓ Mantenimiento y Limpieza a Vialidades
- ✓ Servicio de Alumbrado Público
- ✓ Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos
- ✓ Mantenimiento y Limpieza a Espacios Públicos
- ✓ Infraestructura para Agua Potable
- ✓ Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado
- ✓ Urbanización



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

8. Metodología para la evaluación.

Los tipos de evaluación a considerar son los siguientes:

Evaluación de Consistencia y Resultados: analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas públicos, para mejorar su gestión y medir el logro de los resultados previstos, con base en la matriz de indicadores. Esta evaluación se aplicará al Programa Presupuestario de Urbanización

Evaluación de Procesos: analiza mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión. Este tipo de evaluación se implementará para: a) Expedición de Licencia de Construcción; b) Expedición de Actas de Nacimiento Certificadas en el Registro Civil No. 01; y, c) proceso de programación, presupuestación y ejercicio de los recursos públicos municipales.

Evaluación Específica: aquellas evaluaciones no comprendidas en los lineamientos generales para la evaluación de los programas federales, y que se realizan mediante trabajo de gabinete y/o de campo. Esta evaluación aplicará para los siguientes programas:

- Servicio e infraestructura de Agua Potable
- Servicio e infraestructura de Drenaje y Alcantarillado
- Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos
- Servicio de Alumbrado Público

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Los términos de referencia para cada tipo de evaluación serán los siguientes:

Evaluación de Consistencia y Resultados: Los términos de referencia son los utilizados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. Los cuáles se pueden consultar en la página de internet siguiente:

http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/NORMATIVIDAD/TER_REF_2011/TDR__ECR.pdf

Evaluación de Procesos: Se continuará con la metodología utilizada en 2015, cuyos parámetros principales son:

1.-OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

- Objetivo general
- Objetivo específicos

2.-ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

- Análisis de gabinete
- Trabajo de campo
- Diagnóstico del Programa y alcances de la Evaluación

3.-CONTENIDOS Y CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

- Descripción y análisis de los procesos operativos del programa

- Descripción y análisis de los procesos
- Modelo general de procesos
- Hallazgos y resultados
- Conclusiones y recomendaciones

4.-BITÁCORA DE TRABAJO Y BASE DE DATOS

5.-PERFIL DEL COORDINADOR Y DEL EQUIPO EVALUADOR

6.-PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA, RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Evaluación Específica: Los términos de referencia serán los mismos utilizados para la evaluación externa de programas presupuestarios, realizada en 2015. Los componentes principales son:

1.-OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general
Objetivos específicos

2.-ALCANCE DE LAS EVALUACIONES

Planeación estratégica: Identificar si los programas cuentan con instrumentos de planeación de corto mediano y largo plazo; así como su orientación hacia resultados.

Operación: Analizar los principales procesos establecidos en las reglas de operación de los programas o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Cobertura y focalización. Examinar si los programas han definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazos y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Percepción de beneficiarios. Identificar si los programas cuentan con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios y sus resultados.

Resultados. Examinar los resultados del los programas respecto a la atención del problema para el que fue creado.

DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO DE ESTUDIO:
REFERIDO AL TAMAÑO DE MUESTRA Y SELECCIÓN DE LA MUESTRA ESTADÍSTICAMENTE REPRESENTATIVA.

DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

3.-REDACCIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

4.-PRODUCTOS A ENTREGAR

5.-PERFIL DEL PERSONAL

6.-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7.-RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

9. Contratación externa

Se tendrá como referencia lo establecido en el apartado trigésimo segundo, de los Lineamientos generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, pero aplicado a los programas municipales.

- I. Acreditar su constitución legal en los términos de la legislación aplicable;
- II. Acreditar experiencia en el tipo de evaluación correspondiente a la prestación de su servicio, de programas gubernamentales en México o en el extranjero, y
- III. Presentar una propuesta de trabajo ejecutiva, que contenga, entre otros, los siguientes aspectos:
 - a) El objeto de la evaluación;
 - b) La metodología de evaluación específica a implementar y la estructura temática del informe a elaborar con base en los lineamientos específicos establecidos para cada tipo de evaluación;



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

- c) La currícula del personal que realizará la evaluación del programa municipal de que se trate, que incluya:
- I. La manifestación por escrito de que se tiene conocimiento de las características y operación del programa objeto de evaluación, o bien de programas similares;
 - II. La acreditación de experiencia en el tipo de evaluación correspondiente a la evaluación de su servicio.
- d) La definición de la plantilla de personal que se utilizará para la evaluación del programa municipal , la cual deberá guardar congruencia con la magnitud y características particulares del mismo y del tipo de evaluación correspondiente a su servicio.



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Dirección de Programación

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

10. Plazo para la evaluación.

Se estima que en octubre-noviembre deben realizarse las evaluaciones externas de los programas presupuestarios sujetos a mejoras en 2016.



CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Dirección de Programación

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Anexo

ANEXO 2 del Presupuesto de Egresos Municipal 2016
Indicadores de desempeño por programa presupuestario para el ejercicio 2016

Clave	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta 2016
E001	Servicio de Agua Potable	Índice eficiencia de la operación del servicio de agua potable	Es el cociente de dividir el número de días en los que SAS distribuyó el volumen de agua requerida por la población entre el total de días del periodo de estudio.	Más de .85
E002	Servicio de Drenaje y Alcantarillado	Eficiencia operativa del sistema de drenaje y alcantarillado	Porcentaje que se obtiene al comparar el número de equipos en buen estado operativo con respecto del total de equipos instalados multiplicado por 100	Más del 80%
E003	Saneamiento	Tasa de variación del volumen de aguas servidas tratadas	Se obtiene al dividir el volumen de aguas negras servidas tratadas en el año de estudio entre el volumen de aguas negras servidas tratadas en el año base menos 1 por 100	Igual o mayor a 10%
E029	Protección Civil	Eficiencia en el ejercicio de los recursos	Se obtiene de la suma ponderada del cociente avance físico realizado sobre avance físico programado por 0.6 más el cociente de recursos ejercidos sobre presupuesto programado por 0.4 y la suma se multiplica por 100.	Igual o mayor a 80%
E047	Registro e Identificación de Población	Eficiencia en la atención del registro civil del municipio de centro	Se obtiene, del registro de eventos relacionados con la emisión de documentos entre los certificados solicitados por la ciudadanía durante el año en estudio	Igual o mayor a 60%

Clave	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta 2016
E048	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	Eficacia en el servicio de recolección y limpia	Un porcentaje que se obtiene al comparar el número de días en los que se cumple con las rutas de recolección con respecto de los días programados; multiplicado por 100.	Al menos 80%
E049	Mantenimiento y Limpieza a vialidades	Eficiencia de la limpieza de vialidades del municipio de Centro	El cociente de cobertura de limpieza de vialidades, se comparan las acciones realizadas en relación a las programadas; el resultado se multiplica por 100	Mas del 75%
		Eficiencia de mantenimiento de vialidades del municipio de Centro	Cociente de cobertura de las acciones de mantenimiento de vialidades urbanas realizadas en comparación con las programadas el resultado se multiplica por 100	Mas del 80%
E050	Servicio de Alumbrado Público	Eficacia del servicio de alumbrado público	Es el cociente de los días en que funcionó al menos el 80% de las luminarias de la red de alumbrado público municipal con respecto de los 365 días del año, multiplicado por 100	Mas del 75%
E051	Servicios a Mercados Públicos	Eficiencia del mantenimiento a mercados públicos en el municipio de Centro	Se obtiene al dividir el número de acciones de mantenimiento realizadas entre el número de acciones de mantenimiento programadas multiplicado por 100	Mas del 80%
E052	Servicios a Panteones	Eficiencia del mantenimiento a panteones en el municipio de Centro	Se obtiene al dividir el número de acciones de mantenimiento realizadas entre el número de acciones de mantenimiento programadas multiplicado por 100	Mas del 80%

Clave	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta 2016
E054	Mantenimiento y Limpieza a Espacios Públicos	Eficiencia en el mantenimiento de los espacios públicos del municipio de Centro	El cociente de cobertura del mantenimiento de parques y jardines, se comparan los parques y jardines que recibieron mantenimiento en relación al total de parque y jardines del ayuntamiento de Centro ; el resultado se multiplica por 100	Mas del 70%
F001	Desarrollo Agrícola	Eficiencia en la ejecución de los proyectos	Se obtiene al dividir la suma de apoyos entregados y acciones realizadas entre la suma de apoyos programados y acciones programadas , el cociente se multiplica por 100	Al menos 80%
F002	Desarrollo Pecuario	Eficiencia en la ejecución de los proyectos	Se obtiene al dividir la suma de apoyos entregados y acciones realizadas entre la suma de apoyos programados y acciones programadas, el cociente se multiplica por 100	Al menos 80%
F005	Desarrollo Acuícola	Eficiencia en la ejecución de los proyectos	Se obtiene al dividir la suma de apoyos entregados y acciones realizadas entre la suma de apoyos programados y acciones programadas, el cociente se multiplica por 100	Al menos 80%
F007	Apoyo para el Comercio	Eficiencia en la administración del programa	Se obtiene al dividir el número de acciones realizadas entre las programadas en el periodo en evaluación, el cociente se multiplica por 100	Al menos 80%

Clave	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta 2016
F008	Apoyo Turístico	Eficiencia en la administración del programa	Se obtiene al dividir el número de acciones realizadas entre las programadas en el periodo en evaluación, el cociente se multiplica por 100	Al menos 80%
F013	Apoyo al Empleo	Eficiencia en la operación de las acciones de capacitación	Porcentaje resultado de dividir el número de personas atendidas entre el número de personas programadas a atender; multiplicado por 100	Más del 80%
F014	Desarrollo Turístico	Eficiencia en la administración del programa	Se obtiene al dividir el número de acciones realizadas entre las programadas en el periodo en evaluación, multiplicando el resultado por 100	Al menos 80%
F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	Eficiencia en la operación del programa	Se obtiene al dividir el número de acciones realizadas otorgados entre el número de acciones programadas; multiplicando el cociente por 100	Al menos 80%
F027	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	Eficiencia en la ejecución de las acciones implementadas para la atención de grupos vulnerables	Se obtiene al dividir el número de acciones realizadas y apoyos otorgados entre el número de acciones y apoyos programados; multiplicando el cociente por 100	Al menos 80%
F028	Fomento a la Salud	Eficiencia en la administración del programa	Se obtiene de dividir el número de acciones realizadas y apoyos otorgados entre el número de acciones y apoyos programados; el resultado se multiplica por 100	Al menos 85%

Clave	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta 2016
F029	Apoyo y Fomento a la Educación	Eficiencia en la administración del programa	Se obtiene al dividir el avance financiero de los proyectos entre el presupuesto programado en el periodo en evaluación, multiplicando el resultado por 100	Al menos 90%
F030	Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes	Eficiencia en la administración del programa	Se obtiene al dividir el avance financiero de los proyectos entre el presupuesto programado en el periodo en evaluación, multiplicando el resultado por 100	Al menos 90%
F031	Apoyo y Fomento al Deporte y Recreación	Eficiencia en la administración del programa	Se obtiene al dividir el avance financiero de los proyectos entre el presupuesto programado en el periodo en evaluación, multiplicando el resultado por 100	Al menos 90%
G003	Verificación e inspección de las actividades económicas y del sector privado y social	Eficiencia en la administración del programa	Se obtiene al dividir el avance en las acciones realizadas en relación con las acciones programadas en el periodo en evaluación, multiplicando el resultado por 100	Al menos 80%
K005	Urbanización	Eficacia en la construcción de infraestructura de urbanización	El indicador se obtiene del promedio los valores eficiencia y eficacia que se asignan a las 6 cualidades con las que debe contar la gestión y ejecución de los proyectos de infraestructura de urbanización	Al menos 3.5
O001	Evaluación y Control	Eficiencia de la función de control del gasto	El indicador es el resultado de dividir el número de acciones realizadas con respecto al total de acciones programadas en el periodo en evaluación, multiplicado por 100	Al menos 80%

Clave	Programa Presupuestario	Indicador	Método de Cálculo	Meta 2016
P002	Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Eficiencia en la administración del programa	Se obtiene al dividir las acciones realizadas entre las acciones programadas en el periodo en evaluación, multiplicando el resultado por 100	Al menos 80%
P005	Política y Gobierno	Eficiencia en la administración del programa	Se obtiene al dividir las acciones realizadas entre las acciones programadas en el periodo en evaluación, multiplicando el resultado por 100	Al menos 80%
P008	Administración Fiscal	Eficiencia en la administración del programa	Se obtiene al dividir las acciones realizadas entre las acciones programadas en el periodo en evaluación, multiplicando el resultado por 100	Al menos 80%
P009	Administración Financiera	Eficiencia en la administración del programa	Se obtiene al dividir las acciones realizadas entre las acciones programadas en el periodo en evaluación, multiplicando el resultado por 100	Al menos 80%
P010	Administración Programática y Presupuestaria	Eficiencia en la administración del programa	Se obtiene al dividir las acciones realizadas entre las acciones programadas en el periodo en evaluación, multiplicando el resultado por 100	Al menos 80%

Reunión del Grupo de Trabajo de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED).

El 20 de diciembre de 2016, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Programación, sita en el Palacio Municipal se reunieron los siguientes integrantes del Grupo de Trabajo de la UED: por la Contraloría, la Lic. Verónica Valenzuela Pernas, Subdirectora de Evaluación de la Gestión Municipal; de la Dirección de Finanzas, el L.C.P. Carlos Alberto Chacón Castro, Jefe de departamento de Contabilidad; por la Dirección de Administración, la Lic. Maritza Ocaña Martínez, Subdirectora de Control Financiero y por parte de la Dirección de Programación, el Dr. Francisco Humberto Mendoza Araiza.

1. Exposición de motivos

El Programa Anual de Evaluación de Centro 2016 (PAE), se integró durante el periodo en que la administración local, estuvo a cargo del Concejo Municipal. Los objetivos de ese Programa, se centraron en primer lugar en avanzar en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), seguido de la realización de una evaluación externa del desempeño, hacia octubre-noviembre de 2016. El cambio de autoridades en junio de ese año, motivó que se consultara con los nuevos titulares de las dependencias, su conformidad sobre los ASM, y por tanto que procedieran a su ejecución. Asimismo, en cuanto a las acciones y obras a realizar, propiamente se gestionaron a partir de julio-agosto, una vez dado a conocer a finales de junio, el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 y considerando la disponibilidad de recursos financieros. Por lo anterior, se estimó conveniente recorrer la evaluación externa para enero-marzo de 2017.

Otro aspecto a tener en cuenta, es que las auditorías de la Federación, están poniendo cada vez más énfasis en el tema de la evaluación del desempeño, por lo cual, los programas propuestos que operan total o parcialmente con recursos federales ganan prioridad en ser objeto de dicha evaluación.

En síntesis, los asuntos a tratar en la presente reunión son:

a) Conocer los avances en los ASM; b) notificar del cambio de fecha para la evaluación externa; y, c) tomar nota de las modificaciones en cuanto a los programas a ser evaluados, así como de los Términos de Referencia.

2. Presentación de los avances del PAE 2016 de Centro.

2.1. Las dependencias involucradas enviaron sus avances de Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales se anotan en el Anexo de la presente Acta. Se pasó lectura a las acciones emprendidas, observando su congruencia con las propuestas de ASM del PAE 2016.

2.2. Posteriormente, se expusieron las modificaciones del PAE 2016, las cuales se sintetizan en el cuadro resumen de la presente Acta y se refieren a los siguientes aspectos: a) modificación de la fecha para realizar la evaluación externa del desempeño de octubre-noviembre de 2016 al primer trimestre de 2017; b) programas presupuestarios a evaluar que pasan de once a veinte, el criterio es tomar en cuenta los programas que tengan recursos de los Fondos III y IV del Ramo General 33; y, c) los Términos de Referencia cambian en el sentido de que especifican el criterio antes señalado y adicionalmente, incluyen la evaluación de los ASM y se establece un número de viviendas a encuestar.

3. Acuerdo

Todo lo expuesto en el punto dos de la presente Acta, fue comentado y aclarado en la reunión del Grupo de Trabajo. Por lo cual, quedamos enterados de dichos cambios al PAE 2016, acordando que los mismos se envíen a la Dirección General de Evaluación del Desempeño, de la Coordinación de Planeación del Gobierno del Estado, así como darlos a conocer a la comunidad de Centro, mediante el portal en internet del Ayuntamiento.

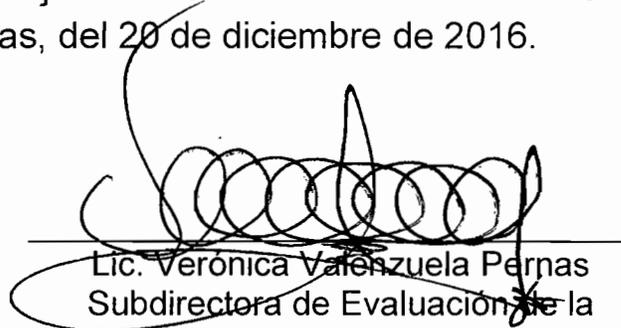


4.-Clausura de la reunión

No habiendo otro asunto a tratar, se concluye la reunión de evaluación del PAE 2016, por parte del Grupo de Trabajo de la Unidad de Evaluación del Desempeño de Centro, a las 10:30 horas, del 20 de diciembre de 2016.



Dr. Francisco Humberto Mendoza Araiza
Subdirector de Planeación, Enlace del
Director de Programación y Coordinador
de la UED



Lic. Verónica Valenzuela Pernas
Subdirectora de Evaluación de la
Gestión Municipal, Enlace del Contralor
y Vocal de la UED



Lic. Maritza Ocaña Martínez
Subdirectora de Control Financiero, Enlace
del Director de Administración y Secretario
Ejecutivo de la UED



Lic. Carlos Alberto Chacón Castro
Jefe de Departamento de Contabilidad,
Enlace del Director de Finanzas y Vocal
de la UED



II AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, I.B.M.É.



Centro
somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2018

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

Reunión del Grupo de Trabajo de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED). 20-XII-2016

Anexo

1. Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016.
2. Cambios en el PAE 2016 de Centro

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento

	Propuestas de mejora	Avances
1.- Servicios de agua potable.		
	Procedimiento adecuado de proveeduría para resolver las reparaciones de equipos oportunamente.	Se realizaron dos acciones: 1.- Para todo SAS, se elaboró el Manual de Procedimientos y Funciones, donde va incluido el "Procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios". Se difundió a todas las áreas al interior del SAS, para que conocieran la manera en la que se solicitan y los tiempos de respuesta de los mismos. 2.- Se tiene la propuesta de integrar dentro del SAM, un módulo de ampliación y manejo de presupuesto emergente, donde las autorizaciones fueran automáticas, y otro módulo de Almacén e Inventarios, para llevar un mejor control de las existencias de los diversos bienes adquiridos.
	Elaborar programa de mejoramiento en la operación de las plantas potabilizadoras y pozos.	Se realizó un programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo a las diversas plantas potabilizadoras y pozos del municipio del Centro, para mantenerlos en su correcto funcionamiento.
2.- Infraestructura de agua potable.		
	Hacer un inventario de las redes de distribución en las zonas urbana y rural.	Se realizó un plano inicial de la red de agua potable del municipio del Centro. Se realizó inventario por planta de agua potable.
	Diagnóstico de la vida útil de la infraestructura de agua potable.	Se avanzó en el diagnóstico de las plantas de agua potable.
	Consolidar macrocircuitos de las redes de distribución e implementar los microcircuitos.	Este proyecto lo está llevando a cabo el Gobierno del Estado, a través de CEAS, referente a la sectorización del agua potable.
	Enfatizar en el cobro de los servicios y que el 50% mínimo se destine a reparación y operación de los sistemas.	Se tiene que analizar y decidir entre varios escenarios y propuestas, junto con la Dirección de Finanzas, la mejor opción para agilizar los servicios por concepto de agua potable y alcantarillado (contratación, adecuación, mantenimiento y reparación) hacia la ciudadanía.

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento

	Propuestas de mejora	Avances
	En el área rural, contar con equipos y reactivos.	Se le otorgaron equipos y reactivos a las plantas potabilizadoras de las zonas rurales para su correcto funcionamiento.
3.- Servicio de drenaje y alcantarillado.		
	Automatizar la operación de los cárcamos.	Actualmente, de las 67 estaciones de bombeo, se automatizaron 10, las cuales representan el 14.92% del total, con una actividad de bombeo de 2590 L.P.S.
4.- Infraestructura para drenaje y alcantarillado.		
	Programa de automatización en 2 años.	Se cuenta con una planeación para automatizar todas las estaciones de bombeo a 2018, siempre y cuando se cuente con el presupuesto necesario.
	Rehabilitar los cárcamos de aguas negras en 2 años.	Se cuenta con una planeación para rehabilitar las dos plantas de tratamiento de aguas residuales para el 2018, siempre y cuando se cuente con el presupuesto necesario.
	Mantenimiento oportuno a las plantas de tratamiento de aguas residuales.	Actualmente se les otorga mantenimiento a las estaciones de bombeo.

M

[Handwritten marks]

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Coordinación General de Servicios Municipales

	Propuestas de Mejora	Avances
1.	Servicio de limpieza, recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.	
1.1	Estudio de rutas, distancias y población atendidas en todas las localidades del municipio.	De las 117 rutas de recolección, existen 8 que son las más grandes en las cuales se están realizando recorridos de acuerdo al croquis actual de cada una y así determinar la factibilidad de dividir en dos o más rutas. Una de las ventajas que se tendría es realizar las rutas completas, debido a que el incremento de la mancha poblacional está generando más basura en cada una de esas rutas, provocando que el servicio de recolección por ruta quede inconcluso.
1.2	Agilizar el mantenimiento preventivo y de reparación, de las unidades recolectoras.	Se implementó un proceso de supervisión a los talleres para dar seguimiento a los trabajos de reparación de las unidades recolectoras. Este procedimiento permite estar atento a los tiempos comprometidos por el prestador de servicios, para realizar de manera oportuna las reparaciones.
1.3	Adquisición de camionetas de redilas doble rodada de 3 tons. (Unidades de Respuesta Inmediata).	Se envió el proyecto al área encargada para su valoración y aprobación (Propuesta para el POA 2017)
1.4	Equipo especial para la limpieza de parques, jardines y monumentos.	Se envió el proyecto al área encargada para su valoración y aprobación (Propuesta para el POA 2017)
2.	Servicio de Alumbrado Público	
2.1	Atender el rezago de luminarias apagadas y de comunidades pendientes de ser atendidas.	De las 191 comunidades del Municipio de Centro (incluyendo la Cd. De Villahermosa) se atendieron 125 comunidades que tenían rezago con lámparas apagadas reponiéndoles material nuevo.
2.2	Reposición de postes destruidos	Se repusieron 176 postes metálicos y se arreglaron 180 de 500 que estaban en malas condiciones en la ciudad de Villahermosa.

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Coordinación General de Servicios Municipales

	Propuestas de Mejora	Avances
2.3	Censo de luminarias del municipio. Por tipo de material utilizado, especificando si están en postes de la CFE o del Municipio.	El día 19 de septiembre se inició el censo de alumbrado coordinado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a la fecha se tiene un avance del 35% del total de luminarias en el Municipio de Centro.
2.4	Capacitación en materia de atención al público.	Se prevé para 2017, a las instancias correspondientes la impartición de cursos de "calidad en el servicio de atención al público".
2.5	Planeación del mantenimiento de limpieza y revisión de conexiones, para contar oportunamente con los materiales de repuesto.	En el proceso de mantenimiento de luminarias apagadas se revisan las conexiones de las luminarias a la red de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), esto para verificar que no estén sulfatadas, en el caso de estarlo, se corta el cable y se procede a conectarlos mediante conectores de aluminio-cobre para evitar que hayan falsos contactos que provoquen que la luminaria se apague.
2.6	Prioridad al mantenimiento y reparación de las instalaciones que operan con servicio medido en Villahermosa.	Se ha dado prioridad a los circuitos de alumbrado que regularmente controlan 20 o más luminarias, se han atendido particularmente los circuitos de la ciudad de Villahermosa dentro de lo que se destacan Boulevard Aeropuerto, Adolfo Ruíz Cortines, Av. México, Circuito interior Carlos Pellicer Cámara por Plaza Alta Brisa, Velódromo Ciudad Deportiva, Av. Mártires de Cananea en Indeco, Boulevard Bicentenario, Av. Universidad, Sector Explanada en Gaviotas y Malecón Leandro Rovirosa Wade.

M

[Handwritten signature and star]

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

	Propuestas de mejora	Avances
1.	Urbanización Aplicación de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana, en materia de Servicios Públicos Municipales.	Encuesta aplicada: se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por funcionarios del programa, así como con información adicional que se consideró necesaria para justificar su análisis. Se encuestaron 158 personas acerca de la condición general de las vialidades.
2.	Modernización del trámite de expedición de licencia de construcción.	Se creó el sistema informático de Control de Estimaciones, lo que antes se hacía de manera manual ahora se hace de manera sistemática, actualmente el tiempo de éste trámite pasó de 26 días a solo 10 días, optimizando el tiempo del contratista un 60%
2.1	Capacitación a servidores públicos de la Ventanilla Única	Se capacitó a los servidores públicos de la Ventanilla Única de Estimaciones, se les preparó una presentación en el mes de julio, 2016, con los procedimientos de recepción y pago de estimaciones, que establecen las actividades, tiempos y responsabilidades de las áreas involucradas en el trámite de pago de las mismas.
2.2	Actualizar el software en los procesos de servicios	Se actualizó el proceso de servicios con la implementación de un software llamado Control de Estimaciones (CE), y que ahora permite cumplir en tiempo y forma con las obligaciones estipuladas en la Ley, el Reglamento y la normatividad vigente en la materia, permitiendo con esto el desarrollo de los trabajos dentro de los plazos pactados en el programa de obra.

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

	Propuestas de mejora	Avances
2.3	Revisar el convenio con el colegiado para cumplir con los cinco días hábiles	Con el convenio firmado por el Presidente Municipal en junio 2016, se logró que el colegiado asista 4 (cuatro) días a la semana para revisión de planos, de martes a viernes. Anteriormente solo asistían 2 (dos) días a la semana.
2.4	Ampliar el espacio del área de revisión de planos	Como parte de la modificación/ampliación del área dentro de Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para la revisión de planos, se ha logrado modificar/ampliar un espacio de usos múltiples que es usado actualmente para las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, fallo y adjudicación de contratos, conjuntamente se utiliza para la revisión de planos por el colegiado.





Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Secretaría del Ayuntamiento

	Propuestas de mejora	Avances
1.-	Llevar a cabo la digitalización de 50 mil actas más, conforme a disponibilidad financiera.	Se presentó el Proyecto de Modernización de las Ocho Oficialías del Municipio, lo cual involucra renovación del equipamiento, instalaciones y la adquisición de una máquina que expediría las actas de nacimiento, la cual se ubicaría en la Oficialía 01, ya que concentra el 60% de las actividades con respecto a trámites de registro en el Municipio.
2.-	Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo de las oficialías del Registro Civil.	Lo anterior, está en análisis, para la suficiencia presupuestal, además de anexarse como parte del POA 2017. El proyecto contempla también la digitalización de libros que aún no se encuentran en sistema.
3.-	Capacitación en procedimientos al personal de las ocho Oficialías del Registro Civil, en coordinación con la DGRC.	Se realizó del 24 al 28 de octubre del presente, la "Semana de los Derechos Humanos en la Atención Ciudadana", donde personal operativo de las Oficialías así como los Oficiales de los ocho registros civiles, asistieron al taller que tuvo como objetivo la sensibilización en la atención directa al público, además de los aspectos básicos en el trato para no violentar los derechos humanos de la ciudadanía.

Cambios en el PAE 2016 de Centro

	PAE Abril 2016	PAE Diciembre 2016
1.	Evaluación externa del desempeño: Octubre - Noviembre de 2016	Evaluación externa del desempeño: Primer trimestre de 2017
2.	Programas presupuestarios a evaluar: E001 Servicio de Agua Potable E002 Servicio de Drenaje y Alcantarillado E003 Saneamiento E047 Registro e Identificación de Población E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades E050 Servicio de Alumbrado público E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos E054 Mantenimiento y Limpieza de Espacios Públicos K002 Infraestructura para Agua Potable K003 Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado K005 Urbanización	Programas presupuestarios a evaluar: D001 Costo Financiero de la Deuda E001 Servicio de Agua Potable E002 Servicio de Drenaje y Alcantarillado E003 Saneamiento E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades E050 Servicio de Alumbrado público F014 Desarrollo Turístico F015 Apoyo a la Vivienda F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables F028 Fomento a la Salud F030 Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes K002 Infraestructura para Agua Potable K003 Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado K005 Urbanización K009 Puentes K012 Edificios Públicos K039 Infraestructura Recreativa K040 Infraestructura Cultura M001 Actividades de Apoyo Administrativo N001 Desastres Naturales
3.	Los términos de referencia: Los programas presupuestarios evaluados pueden implicar o no aportaciones de recursos federales.	Los términos de referencia: 3.1. Los programas presupuestarios a evaluar son todos aquellos que son financiados con recursos de los Fondos III y IV del Ramo 33. 3.2. Se incluye evaluar los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora realizados en 2016. 3.3. Se especifica el número de viviendas a encuestar



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE CENTRO (PAE), 2016

(Situación a diciembre de 2016)

Diciembre , 2016



Situación del PAE a diciembre de 2016

Contenido

1. Contexto de la implementación del PAE 2016.
2. Avances a diciembre de 2016 de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
3. Evaluación externa del desempeño de programas presupuestarios, situación a diciembre de 2016.
4. Anexo

1. Contexto de la implementación del PAE 2016.

Concejo Municipal

El municipio de Centro, Tabasco, los primeros cinco meses de 2016, fue gobernado por un Concejo Municipal, integrado por un Concejal, que fungió como Presidente Municipal y dos regidores. Este Concejo, en tanto se realizara un nuevo proceso electoral, asumió todas las facultades y responsabilidades de un gobierno municipal hasta el 31 de mayo de 2016. En este período, se elaboró el Programa Anual de Evaluación 2016, el cual se publicó en internet en la página del Ayuntamiento de Centro, dentro del período establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece como fecha límite el último día hábil de abril, a un mes de que tomara posesión el nuevo gobierno municipal.

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016

En el contexto de un Concejo Municipal con duración de cinco meses, se elaboró el PAE 2016 para ser ejecutado por una autoridad municipal diferente. Por lo cual, los alcances que se le dieron a los objetivos de dicho programa, fueron en dos sentidos: a) Realizar Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y, b) la posibilidad de una evaluación externa, de programas presupuestarios sustantivos para el desarrollo municipal, según la posibilidad de su financiamiento.

Los ASM se aplicaron a programas, relacionados con los siguientes servicios y obras:

1. Sistema de agua potable, que implica el servicio y la infraestructura.
2. Sistema de drenaje y alcantarillado, relacionado con el servicio y la infraestructura.
3. Servicio de limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.
4. Servicio de alumbrado público.
5. Programa de urbanización.
6. Programa de modernización e innovación gubernamental.
 - 6.1. Trámite de expedición de licencia de construcción.
 - 6.2. Trámite de expedición de actas de nacimiento certificadas en el Registro Civil núm. 01.

Respecto a la evaluación externa, el PAE 2016 preveía realizarla para los programas presupuestarios vinculados a los servicios básicos municipales, sujeta a disposición financiera, ellos son: agua potable; drenaje y alcantarillado; saneamiento; limpia y recolección de residuos sólidos; mantenimiento y limpieza a vialidades y espacios públicos; alumbrado público; urbanización; y, registro civil.

La evaluación externa del desempeño, de contarse con recursos, se preveía realizar en octubre-noviembre de 2016.

Ratificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora

El actual Gobierno Municipal, entró en funciones a partir del primero de junio, ya publicado el PAE 2016. La Dirección de Programación, solicitó a los nuevos responsables de las áreas involucradas con los ASM, que confirmaran su conformidad sobre los mismos o propusieran modificarlos. Resultó que estuvieron de acuerdo y se procedió a dar seguimiento a los avances que se tuvieran de los ASM.

2. Avances a diciembre de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

La Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de Centro, se constituyó mediante acuerdo de Cabildo el 28 de abril de 2016. Su primera reunión se realizó el 8 de julio de 2016. Los asuntos tratados refieren a una breve explicación del PAE 2016, así como a un plan de trabajo a realizar para ese año y la integración de un Grupo de Trabajo de la UED.

El Grupo de Trabajo ha resultado ser una instancia de apoyo que permite dar una mayor funcionalidad a la UED. Esto ha permitido dar seguimiento a los avances en los ASM. Una primera reunión se llevó a cabo el 14 de septiembre de 2016, en la cual se expusieron de parte de las áreas responsables, los avances y acciones que preveían realizar para concretar sus ASM.

La segunda reunión del Grupo de Trabajo se efectuó el 30 de noviembre de 2016, y tuvo como objetivo conocer los avances en 2016 de los ASM, así como fijar la primera quincena de diciembre del año en curso, para su entrega en el formato correspondiente.

El 20 de diciembre de 2016, el Grupo de Trabajo hizo un análisis del PAE 2016, se avalaron los avances de los ASM y se tomó nota de los cambios de dicho PAE, véase el anexo de esta reunión.

3. Evaluación externa del desempeño de programas presupuestarios, situación a diciembre de 2016.

En virtud de que el Gobierno Municipal de Centro entró en funciones a partir de junio, se consideró procedente que se avanzara en obras y acciones lo más adentrado el año 2016, para que hubiera mayor información y realizar la evaluación externa; asimismo y en consideración de ese hecho, el recurso para llevar a cabo dicho trabajo se tiene previsto en el Presupuesto de Egresos Municipal 2017.

Una vez aprobado por Cabildo el Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2017, se publicarán en internet los términos de referencia de las evaluaciones externas del desempeño de programas presupuestarios 2016, que cuenten con fuente de financiamiento de recursos federales parcial o al 100%. Se estima que en el primer trimestre de 2017, queden realizadas dichas evaluaciones.

4. Anexo de la reunión del Grupo de Trabajo de la UED, realizada el 20 de diciembre de 2016.

a) Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016.

b) Cambios en el PAE 2016 de Centro.

a) Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016.

Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento

	Propuestas de mejora	Avances
1.- Servicios de agua potable.		
	Procedimiento adecuado de proveeduría para resolver las reparaciones de equipos oportunamente.	Se realizaron dos acciones: 1.- Para todo SAS, se elaboró el Manual de Procedimientos y Funciones, donde va incluido el "Procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios". Se difundió a todas las áreas al interior del SAS, para que conocieran la manera en la que se solicitan y los tiempos de respuesta de los mismos. 2.- Se tiene la propuesta de integrar dentro del SAM, un módulo de ampliación y manejo de presupuesto emergente, donde las autorizaciones fueran automáticas, y otro módulo de Almacén e Inventarios, para llevar un mejor control de las existencias de los diversos bienes adquiridos.
	Elaborar programa de mejoramiento en la operación de las plantas potabilizadoras y pozos.	Se realizó un programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo a las diversas plantas potabilizadoras y pozos del municipio del Centro, para mantenerlos en su correcto funcionamiento.
2.- Infraestructura de agua potable.		
	Hacer un inventario de las redes de distribución en las zonas urbana y rural.	Se realizó un plano inicial de la red de agua potable del municipio del Centro. Se realizó inventario por planta de agua potable.
	Diagnóstico de la vida útil de la infraestructura de agua potable.	Se avanzó en el diagnóstico de las plantas de agua potable.
	Consolidar macrocircuitos de las redes de distribución e implementar los microcircuitos.	Este proyecto lo está llevando a cabo el Gobierno del Estado, a través de CEAS, referente a la sectorización del agua potable.
	Enfatizar en el cobro de los servicios y que el 50% mínimo se destine a reparación y operación de los sistemas.	Se tiene que analizar y decidir entre varios escenarios y propuestas, junto con la Dirección de Finanzas, la mejor opción para agilizar los servicios por concepto de agua potable y alcantarillado (contratación, adecuación, mantenimiento y reparación) hacia la ciudadanía.

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento

	Propuestas de mejora	Avances
	En el área rural, contar con equipos y reactivos.	Se le otorgaron equipos y reactivos a las plantas potabilizadoras de las zonas rurales para su correcto funcionamiento.
3.- Servicio de drenaje y alcantarillado.		
	Automatizar la operación de los cárcamos.	Actualmente, de las 67 estaciones de bombeo, se automatizaron 10, las cuales representan el 14.92% del total, con una actividad de bombeo de 2590 L.P.S.
4.- Infraestructura para drenaje y alcantarillado.		
	Programa de automatización en 2 años.	Se cuenta con una planeación para automatizar todas las estaciones de bombeo a 2018, siempre y cuando se cuente con el presupuesto necesario.
	Rehabilitar los cárcamos de aguas negras en 2 años.	Se cuenta con una planeación para rehabilitar las dos plantas de tratamiento de aguas residuales para el 2018, siempre y cuando se cuente con el presupuesto necesario.
	Mantenimiento oportuno a las plantas de tratamiento de aguas residuales.	Actualmente se les otorga mantenimiento a las estaciones de bombeo.

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Coordinación General de Servicios Municipales

	Propuestas de Mejora	Avances
1.	Servicio de limpieza, recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.	
1.1	Estudio de rutas, distancias y población atendidas en todas las localidades del municipio.	De las 117 rutas de recolección, existen 8 que son las más grandes en las cuales se están realizando recorridos de acuerdo al croquis actual de cada una y así determinar la factibilidad de dividir en dos o más rutas. Una de las ventajas que se tendría es realizar las rutas completas, debido a que el incremento de la mancha poblacional está generando más basura en cada una de esas rutas, provocando que el servicio de recolección por ruta quede inconcluso.
1.2	Agilizar el mantenimiento preventivo y de reparación, de las unidades recolectoras.	Se implementó un proceso de supervisión a los talleres para dar seguimiento a los trabajos de reparación de las unidades recolectoras. Este procedimiento permite estar atento a los tiempos comprometidos por el prestador de servicios, para realizar de manera oportuna las reparaciones.
1.3	Adquisición de camionetas de redilas doble rodada de 3 tons. (Unidades de Respuesta Inmediata).	Se envió el proyecto al área encargada para su valoración y aprobación (Propuesta para el POA 2017)
1.4	Equipo especial para la limpieza de parques, jardines y monumentos.	Se envió el proyecto al área encargada para su valoración y aprobación (Propuesta para el POA 2017)
2.	Servicio de Alumbrado Público	
2.1	Atender el rezago de luminarias apagadas y de comunidades pendientes de ser atendidas.	De las 191 comunidades del Municipio de Centro (incluyendo la Cd. De Villahermosa) se atendieron 125 comunidades que tenían rezago con lámparas apagadas reponiéndoles material nuevo.
2.2	Reposición de postes destruidos	Se repusieron 176 postes metálicos y se arreglaron 180 de 500 que estaban en malas condiciones en la ciudad de Villahermosa.

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Coordinación General de Servicios Municipales

	Propuestas de Mejora	Avances
2.3	Censo de luminarias del municipio. Por tipo de material utilizado, especificando si están en postes de la CFE o del Municipio.	El día 19 de septiembre se inició el censo de alumbrado coordinado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a la fecha se tiene un avance del 35% del total de luminarias en el Municipio de Centro.
2.4	Capacitación en materia de atención al público.	Se prevé para 2017, a las instancias correspondientes la impartición de cursos de “calidad en el servicio de atención al público”.
2.5	Planeación del mantenimiento de limpieza y revisión de conexiones, para contar oportunamente con los materiales de repuesto.	En el proceso de mantenimiento de luminarias apagadas se revisan las conexiones de las luminarias a la red de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), esto para verificar que no estén sulfatadas, en el caso de estarlo, se corta el cable y se procede a conectarlos mediante conectores de aluminio-cobre para evitar que hayan falsos contactos que provoquen que la luminaria se apague.
2.6	Prioridad al mantenimiento y reparación de las instalaciones que operan con servicio medido en Villahermosa.	Se ha dado prioridad a los circuitos de alumbrado que regularmente controlan 20 o más luminarias, se han atendido particularmente los circuitos de la ciudad de Villahermosa dentro de lo que se destacan Boulevard Aeropuerto, Adolfo Ruiz Cortines, Av. México, Circuito interior Carlos Pellicer Cámara por Plaza Alta Brisa, Velódromo Ciudad Deportiva, Av. Mártires de Cananea en Indeco, Boulevard Bicentenario, Av. Universidad, Sector Explanada en Gaviotas y Malecón Leandro Roviroso Wade.

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

	Propuestas de mejora	Avances
1.	Urbanización Aplicación de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana, en materia de Servicios Públicos Municipales.	Encuesta aplicada: se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por funcionarios del programa, así como con información adicional que se consideró necesaria para justificar su análisis. Se encuestaron 158 personas acerca de la condición general de las vialidades.
2.	Modernización del trámite de expedición de licencia de construcción.	Se creó el sistema informático de Control de Estimaciones, lo que antes se hacía de manera manual ahora se hace de manera sistemática, actualmente el tiempo de éste trámite pasó de 26 días a solo 10 días, optimizando el tiempo del contratista un 60%
2.1	Capacitación a servidores públicos de la Ventanilla Única	Se capacitó a los servidores públicos de la Ventanilla Única de Estimaciones, se les preparó una presentación en el mes de julio, 2016, con los procedimientos de recepción y pago de estimaciones, que establecen las actividades, tiempos y responsabilidades de las áreas involucradas en el trámite de pago de las mismas.
2.2	Actualizar el software en los procesos de servicios	Se actualizó el proceso de servicios con la implementación de un software llamado Control de Estimaciones (CE), y que ahora permite cumplir en tiempo y forma con las obligaciones estipuladas en la Ley, el Reglamento y la normatividad vigente en la materia, permitiendo con esto el desarrollo de los trabajos dentro de los plazos pactados en el programa de obra.

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

	Propuestas de mejora	Avances
2.3	Revisar el convenio con el colegiado para cumplir con los cinco días hábiles	Con el convenio firmado por el Presidente Municipal en junio 2016, se logró que el colegiado asista 4 (cuatro) días a la semana para revisión de planos, de martes a viernes. Anteriormente solo asistían 2 (dos) días a la semana.
2.4	Ampliar el espacio del área de revisión de planos	Como parte de la modificación/ampliación del área dentro de Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para la revisión de planos, se ha logrado modificar/ampliar un espacio de usos múltiples que es usado actualmente para las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, fallo y adjudicación de contratos, conjuntamente se utiliza para la revisión de planos por el colegiado.

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Secretaría del Ayuntamiento

	Propuestas de mejora	Avances
1.-	Llevar a cabo la digitalización de 50 mil actas más, conforme a disponibilidad financiera.	Se presentó el Proyecto de Modernización de las Ocho Oficialías del Municipio, lo cual involucra renovación del equipamiento, instalaciones y la adquisición de una máquina que expediría las actas de nacimiento, la cual se ubicaría en la Oficialía 01, ya que concentra el 60% de las actividades con respecto a trámites de registro en el Municipio.
2.-	Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo de las oficialías del Registro Civil.	Lo anterior, está en análisis, para la suficiencia presupuestal, además de anexarse como parte del POA 2017. El proyecto contempla también la digitalización de libros que aún no se encuentran en sistema.
3.-	Capacitación en procedimientos al personal de las ocho Oficialías del Registro Civil, en coordinación con la DGRC.	Se realizó del 24 al 28 de octubre del presente, la “Semana de los Derechos Humanos en la Atención Ciudadana”, donde personal operativo de las Oficialías así como los Oficiales de los ocho registros civiles, asistieron al taller que tuvo como objetivo la sensibilización en la atención directa al público, además de los aspectos básicos en el trato para no violentar los derechos humanos de la ciudadanía.

b) Cambios en el PAE 2016 de Centro

PAE Abril 2016	PAE Diciembre 2016
Evaluación externa del desempeño: Octubre - Noviembre de 2016	Evaluación externa del desempeño: Primer trimestre de 2017
Programas presupuestarios a evaluar: E001 Servicio de Agua Potable E002 Servicio de Drenaje y Alcantarillado E003 Saneamiento E047 Registro e Identificación de Población E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades E050 Servicio de Alumbrado público E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos E054 Mantenimiento y Limpieza de Espacios Públicos K002 Infraestructura para Agua Potable K003 Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado K005 Urbanización	Programas presupuestarios a evaluar: D001 Costo Financiero de la Deuda E001 Servicio de Agua Potable E002 Servicio de Drenaje y Alcantarillado E003 Saneamiento E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades E050 Servicio de Alumbrado público F014 Desarrollo Turístico F015 Apoyo a la Vivienda F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables F028 Fomento a la Salud F030 Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes K002 Infraestructura para Agua Potable K003 Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado K005 Urbanización K009 Puentes K012 Edificios Públicos K039 Infraestructura Recreativa K040 Infraestructura Cultura M001 Actividades de Apoyo Administrativo N001 Desastres Naturales
Los términos de referencia: Los programas presupuestarios evaluados pueden implicar o no aportaciones de recursos federales.	Los términos de referencia: 1. Los programas presupuestarios a evaluar son todos aquellos que son financiados con recursos de los Fondos III y IV del Ramo 33. 2. Se incluye evaluar los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora realizados en 2016. 3. Se especifica el número de viviendas a encuestar

a) Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016.

Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento

	Propuestas de mejora	Avances
1.- Servicios de agua potable.		
	Procedimiento adecuado de proveeduría para resolver las reparaciones de equipos oportunamente.	Se realizaron dos acciones: 1.- Para todo SAS, se elaboró el Manual de Procedimientos y Funciones, donde va incluido el "Procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios". Se difundió a todas las áreas al interior del SAS, para que conocieran la manera en la que se solicitan y los tiempos de respuesta de los mismos. 2.- Se tiene la propuesta de integrar dentro del SAM, un módulo de ampliación y manejo de presupuesto emergente, donde las autorizaciones fueran automáticas, y otro módulo de Almacén e Inventarios, para llevar un mejor control de las existencias de los diversos bienes adquiridos.
	Elaborar programa de mejoramiento en la operación de las plantas potabilizadoras y pozos.	Se realizó un programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo a las diversas plantas potabilizadoras y pozos del municipio del Centro, para mantenerlos en su correcto funcionamiento.
2.- Infraestructura de agua potable.		
	Hacer un inventario de las redes de distribución en las zonas urbana y rural.	Se realizó un plano inicial de la red de agua potable del municipio del Centro. Se realizó inventario por planta de agua potable.
	Diagnóstico de la vida útil de la infraestructura de agua potable.	Se avanzó en el diagnóstico de las plantas de agua potable.
	Consolidar macrocircuitos de las redes de distribución e implementar los microcircuitos.	Este proyecto lo está llevando a cabo el Gobierno del Estado, a través de CEAS, referente a la sectorización del agua potable.
	Enfatizar en el cobro de los servicios y que el 50% mínimo se destine a reparación y operación de los sistemas.	Se tiene que analizar y decidir entre varios escenarios y propuestas, junto con la Dirección de Finanzas, la mejor opción para agilizar los servicios por concepto de agua potable y alcantarillado (contratación, adecuación, mantenimiento y reparación) hacia la ciudadanía.

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento

	Propuestas de mejora	Avances
	En el área rural, contar con equipos y reactivos.	Se le otorgaron equipos y reactivos a las plantas potabilizadoras de las zonas rurales para su correcto funcionamiento.
3.- Servicio de drenaje y alcantarillado.		
	Automatizar la operación de los cárcamos.	Actualmente, de las 67 estaciones de bombeo, se automatizaron 10, las cuales representan el 14.92% del total, con una actividad de bombeo de 2590 L.P.S.
4.- Infraestructura para drenaje y alcantarillado.		
	Programa de automatización en 2 años.	Se cuenta con una planeación para automatizar todas las estaciones de bombeo a 2018, siempre y cuando se cuente con el presupuesto necesario.
	Rehabilitar los cárcamos de aguas negras en 2 años.	Se cuenta con una planeación para rehabilitar las dos plantas de tratamiento de aguas residuales para el 2018, siempre y cuando se cuente con el presupuesto necesario.
	Mantenimiento oportuno a las plantas de tratamiento de aguas residuales.	Actualmente se les otorga mantenimiento a las estaciones de bombeo.

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Coordinación General de Servicios Municipales

	Propuestas de Mejora	Avances
1.	Servicio de limpieza, recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.	
1.1	Estudio de rutas, distancias y población atendidas en todas las localidades del municipio.	De las 117 rutas de recolección, existen 8 que son las más grandes en las cuales se están realizando recorridos de acuerdo al croquis actual de cada una y así determinar la factibilidad de dividir en dos o más rutas. Una de las ventajas que se tendría es realizar las rutas completas, debido a que el incremento de la mancha poblacional está generando más basura en cada una de esas rutas, provocando que el servicio de recolección por ruta quede inconcluso.
1.2	Agilizar el mantenimiento preventivo y de reparación, de las unidades recolectoras.	Se implementó un proceso de supervisión a los talleres para dar seguimiento a los trabajos de reparación de las unidades recolectoras. Este procedimiento permite estar atento a los tiempos comprometidos por el prestador de servicios, para realizar de manera oportuna las reparaciones.
1.3	Adquisición de camionetas de redilas doble rodada de 3 tons. (Unidades de Respuesta Inmediata).	Se envió el proyecto al área encargada para su valoración y aprobación (Propuesta para el POA 2017)
1.4	Equipo especial para la limpieza de parques, jardines y monumentos.	Se envió el proyecto al área encargada para su valoración y aprobación (Propuesta para el POA 2017)
2.	Servicio de Alumbrado Público	
2.1	Atender el rezago de luminarias apagadas y de comunidades pendientes de ser atendidas.	De las 191 comunidades del Municipio de Centro (incluyendo la Cd. De Villahermosa) se atendieron 125 comunidades que tenían rezago con lámparas apagadas reponiéndoles material nuevo.
2.2	Reposición de postes destruidos	Se repusieron 176 postes metálicos y se arreglaron 180 de 500 que estaban en malas condiciones en la ciudad de Villahermosa.

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Coordinación General de Servicios Municipales

	Propuestas de Mejora	Avances
2.3	Censo de luminarias del municipio. Por tipo de material utilizado, especificando si están en postes de la CFE o del Municipio.	El día 19 de septiembre se inició el censo de alumbrado coordinado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a la fecha se tiene un avance del 35% del total de luminarias en el Municipio de Centro.
2.4	Capacitación en materia de atención al público.	Se prevé para 2017, a las instancias correspondientes la impartición de cursos de “calidad en el servicio de atención al público”.
2.5	Planeación del mantenimiento de limpieza y revisión de conexiones, para contar oportunamente con los materiales de repuesto.	En el proceso de mantenimiento de luminarias apagadas se revisan las conexiones de las luminarias a la red de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), esto para verificar que no estén sulfatadas, en el caso de estarlo, se corta el cable y se procede a conectarlos mediante conectores de aluminio-cobre para evitar que hayan falsos contactos que provoquen que la luminaria se apague.
2.6	Prioridad al mantenimiento y reparación de las instalaciones que operan con servicio medido en Villahermosa.	Se ha dado prioridad a los circuitos de alumbrado que regularmente controlan 20 o más luminarias, se han atendido particularmente los circuitos de la ciudad de Villahermosa dentro de lo que se destacan Boulevard Aeropuerto, Adolfo Ruiz Cortines, Av. México, Circuito interior Carlos Pellicer Cámara por Plaza Alta Brisa, Velódromo Ciudad Deportiva, Av. Mártires de Cananea en Indeco, Boulevard Bicentenario, Av. Universidad, Sector Explanada en Gaviotas y Malecón Leandro Roviroso Wade.

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

	Propuestas de mejora	Avances
1.	Urbanización Aplicación de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana, en materia de Servicios Públicos Municipales.	Encuesta aplicada: se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por funcionarios del programa, así como con información adicional que se consideró necesaria para justificar su análisis. Se encuestaron 158 personas acerca de la condición general de las vialidades.
2.	Modernización del trámite de expedición de licencia de construcción.	Se creó el sistema informático de Control de Estimaciones, lo que antes se hacía de manera manual ahora se hace de manera sistemática, actualmente el tiempo de éste trámite pasó de 26 días a solo 10 días, optimizando el tiempo del contratista un 60%
2.1	Capacitación a servidores públicos de la Ventanilla Única	Se capacitó a los servidores públicos de la Ventanilla Única de Estimaciones, se les preparó una presentación en el mes de julio, 2016, con los procedimientos de recepción y pago de estimaciones, que establecen las actividades, tiempos y responsabilidades de las áreas involucradas en el trámite de pago de las mismas.
2.2	Actualizar el software en los procesos de servicios	Se actualizó el proceso de servicios con la implementación de un software llamado Control de Estimaciones (CE), y que ahora permite cumplir en tiempo y forma con las obligaciones estipuladas en la Ley, el Reglamento y la normatividad vigente en la materia, permitiendo con esto el desarrollo de los trabajos dentro de los plazos pactados en el programa de obra.

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

	Propuestas de mejora	Avances
2.3	Revisar el convenio con el colegiado para cumplir con los cinco días hábiles	Con el convenio firmado por el Presidente Municipal en junio 2016, se logró que el colegiado asista 4 (cuatro) días a la semana para revisión de planos, de martes a viernes. Anteriormente solo asistían 2 (dos) días a la semana.
2.4	Ampliar el espacio del área de revisión de planos	Como parte de la modificación/ampliación del área dentro de Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para la revisión de planos, se ha logrado modificar/ampliar un espacio de usos múltiples que es usado actualmente para las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, fallo y adjudicación de contratos, conjuntamente se utiliza para la revisión de planos por el colegiado.

Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2016

Secretaría del Ayuntamiento

	Propuestas de mejora	Avances
1.-	Llevar a cabo la digitalización de 50 mil actas más, conforme a disponibilidad financiera.	Se presentó el Proyecto de Modernización de las Ocho Oficialías del Municipio, lo cual involucra renovación del equipamiento, instalaciones y la adquisición de una máquina que expediría las actas de nacimiento, la cual se ubicaría en la Oficialía 01, ya que concentra el 60% de las actividades con respecto a trámites de registro en el Municipio.
2.-	Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo de las oficialías del Registro Civil.	Lo anterior, está en análisis, para la suficiencia presupuestal, además de anexarse como parte del POA 2017. El proyecto contempla también la digitalización de libros que aún no se encuentran en sistema.
3.-	Capacitación en procedimientos al personal de las ocho Oficialías del Registro Civil, en coordinación con la DGRC.	Se realizó del 24 al 28 de octubre del presente, la “Semana de los Derechos Humanos en la Atención Ciudadana”, donde personal operativo de las Oficialías así como los Oficiales de los ocho registros civiles, asistieron al taller que tuvo como objetivo la sensibilización en la atención directa al público, además de los aspectos básicos en el trato para no violentar los derechos humanos de la ciudadanía.

b) Cambios en el PAE 2016 de Centro

	PAE Abril 2016	PAE Diciembre 2016
	Evaluación externa del desempeño: Octubre - Noviembre de 2016	Evaluación externa del desempeño: Primer trimestre de 2017
	Programas presupuestarios a evaluar: E001 Servicio de Agua Potable E002 Servicio de Drenaje y Alcantarillado E003 Saneamiento E047 Registro e Identificación de Población E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades E050 Servicio de Alumbrado público E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos E054 Mantenimiento y Limpieza de Espacios Públicos K002 Infraestructura para Agua Potable K003 Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado K005 Urbanización	Programas presupuestarios a evaluar: D001 Costo Financiero de la Deuda E001 Servicio de Agua Potable E002 Servicio de Drenaje y Alcantarillado E003 Saneamiento E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades E050 Servicio de Alumbrado público F014 Desarrollo Turístico F015 Apoyo a la Vivienda F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables F028 Fomento a la Salud F030 Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes K002 Infraestructura para Agua Potable K003 Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado K005 Urbanización K009 Puentes K012 Edificios Públicos K039 Infraestructura Recreativa K040 Infraestructura Cultura M001 Actividades de Apoyo Administrativo N001 Desastres Naturales
	Los términos de referencia: 1. Los programas presupuestarios evaluados pueden implicar o no aportaciones de recursos federales. 2. No es explícita la evaluación en los avances de los ASM. 3. Se prevén encuestas sin determinar su cantidad.	Los términos de referencia: 1. Los programas presupuestarios a evaluar son todos aquellos que son financiados con recursos de los Fondos III y IV del Ramo 33. 2. Se incluye evaluar los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora realizados en 2016. 3. Se especifica el número de viviendas a encuestar